

	GESTIÓN DE CONTROL INTERNO		CÓDIGO	GCI-F-01
	FORMATO PLAN ANUAL DE AUDITORIA INTERNA BASADO EN RIESGOS		VERSIÓN	006
			VIGENCIA	2022/02/09
			PÁGINA 1 DE 1	

Objetivo: Planificar las Auditorias y Seguimientos a ejecutar en la vigencia 2022 para evaluar la gestión institucional y el estado del Sistema de Control Interno del Hospital Departamental María Inmaculada ESE.

Alcance: Ejecución de auditorias internas, seguimiento y elaboración de informes internos y externos, participación en los diferentes comités institucionales y realización de Comités de Coordinación de Control Interno.

Criterios:

- Procedimientos internos y demás documentos establecidos en el Sistema de Gestión de la entidad.
- Normatividad vigente aplicable a la entidad y a cada uno de los procesos a auditar.
- Requisitos del usuario, del producto y del servicio.

Riesgos de las auditorias y seguimientos:

1. Cambios y ajustes a los procesos y procedimientos establecidos en la entidad.
2. Situaciones de fuerza mayor que afecten la disponibilidad de alguno (s) de los profesionales de la Oficina de Control Interno
3. Imprevistos - eventuales compromisos nuevos de la entidad, con carácter prioritario.
4. Entrega de información incompleta, inoportuna e inconsistente por parte del lider del proceso

Recursos:

- Humanos: Equipo de trabajo de la oficina de Control Interno
- Financieros: Presupuesto asignado
- Tecnológicos: Equipos de cómputo, sistemas de información, sistemas de redes y correo electrónico de la Entidad

TITULO DE LA AUDITORIA	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	OBSERVACIONES
	Auditoría basada en riesgos												
Contratación													
Arqueos Caja													
Talento Humano													
Almacén - Activos Fijos													
Auditorias Especiales													Solicitadas por la Gerencia.
Informes de Ley y Seguimientos													
Evaluación Gestión por Dependencias													
Evaluación SCI - FURAG													
Informe Control Interno Contable													
Informe Labores Oficina Control Interno													
Plan de mejoramiento – S.I.A.													
Informe Austeridad Gasto													
Informe Derecho Autor													
Comité conciliación y acciones repetición													
Evaluación trámite SUIT													
Plan anticorrupción atención ciudadano													
Evaluación Rendición de Cuentas													
Seguimiento Planes de Mejora Auditorias													
Seguimiento al SIGEP													
Plan de mejoramiento Archivístico													
Informe PQRS													
Evaluación Independiente del SCI													
Desarrollo de otros roles de las oficina de Control Interno													
Comité Coordinación de Control Interno													
Informe seguimiento Cultura Autocontrol													
Informe de seguimiento a funcionamiento Comités													
Participación en Comité Departamental de Auditorias													Cuando se convoque
Participación como invitado a los diferentes comités													Cuando se convoque
Informe posibles actos de corrupción.													En caso de evidenciarse


Jefe de Control Interno

De conformidad con lo establecido en el Decreto 648 de 2017, el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, aprueba el Plan Anual de Auditoría basado en riesgos, para la vigencia 2022 en sesión del 09 de febrero de 2022 mediante Acta N° 015.

	Lider Gestión de Control Interno	Profesional de Calidad	Asesor Gestión de Calidad
	Elaboró	Revisó	Aprobó
Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)			